

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo purificador de agua que está compuesto por al menos: un elemento ensamblado resistente al agua (figura 1 y 2) cuyo material usado para la construcción de dicho elemento puede ser tubo de PVC de entre 2" hasta 4" (pulgadas) en diferentes medidas y dimensiones los cuales están cortados un lado uniforme y otro con un orificio que puede ser cóncavo. Un Elemento (figura 3) que puede ser una pluralidad de tubos de PVC de 2" hasta 4" de diámetro con una longitud entre los 40 cms y 100 cms, con pluralidad de orificios en una de sus partes con dimensiones entre 15 cms de ancho x 2 cms de largo alineados para anclar en ellos el elemento (figura 4) y un elemento (figura 4) compuesto por una pluralidad de paneles, placas o baldosas con medidas indeterminadas cuya característica principal es la composición para la aleación y cocción de al menos una cantidad de pasta de arcilla compuesta, zeolita mineral volcánico especial y plata coloidal.
2. Elemento (figura 4) contenido en la reivindicación 1 que se caracteriza por al menos una aleación y cocción formulada de una composición de: pasta de arcilla compuesta al 80%, zeolita especial en polvo (cliptilolita) al 20%, que al mezclarlos por un tiempo determinado entre un rango de 60 minutos hasta 180 minutos, se realiza una mezcla química debido a la porosidad de la arcilla compuesta y de la zeolita especial en polvo que será llevada a temperaturas entre 800 y 1000 grados centígrados y que este panel, placa o baldosa en la segunda cocción recibe plata coloidal de 5 ml por cada placa y agua bidestilada 50 ml constituyendo una absorción que será llevada a una temperatura térmica realizando un proceso TERMODINAMICO de entre 400 a 600 grados centígrados durante periodo de tiempo entre los 40 minutos y 90 minutos que permitirá realizar la

aleación y formarse una película la cual es agente activo para la purificación y potabilización de agua por más tiempo, mejor rendimiento que los métodos y sistemas actualmente puesto en el mercado por las patentes.

3. Un diseño estructural del dispositivo reivindicado en la reivindicación 1. Debido a que su diseño permite mejor circulación del agua a tratar o purificar. El diseño presentar efectividad porque no hay bloqueos por elementos o componentes entre las placa y el líquido tratado.